

MANUAL PARA APLICACION DE GARANTIAS, REVISIONES DE EQUIPOS Y DEVOLUCIONES.

Los equipos y productos comercializados y fabricados por Water Technologies de México S. A. de C. V., tendrán una garantía de 12 meses naturales a partir del momento en que son liberados de nuestros almacenes para su entrega al distribuidor.

Esta garantía, en el caso de los equipos ensamblados, solo aplicará sobre defectos atribuibles a la fabricación de los mismos o a defectos de materiales. Los componentes eléctricos y cartuchería, contarán con una garantía directa del fabricante, de 4 a 12 meses (aplicando restricciones).

Cuando un distribuidor requiera aplicar una garantía sobre los equipos o productos suministrados por WTM, deberá hacerlo solicitando por escrito, al departamento técnico de la empresa o a través del agente de ventas por el que haya sido atendido, el motivo por el cual se está pidiendo la garantía.

La solicitud, en todos los casos y sin excepción alguna, deberá estar acompañada de la siguiente información:

- Fecha de compra avalada por copia de la factura correspondiente en donde se pueda constatar que el equipo, acción de garantía, está incluido en dicha factura.
- Documento explicativo sobre la aplicación para la que fue adquirido el equipo acción de garantía.
- Comprobante de entrega del equipo al usuario final, en el cual se detalle la operación del equipo acción de garantía (Presión de operación, Voltaje requerido, caudal a tratar, análisis fisicoquímico bacteriológico del agua a ser tratada etc.) y detalle las condiciones de mantenimiento requeridos (Bitácoras de inspección).
- Fecha de instalación del equipo acción de garantía.

El equipo acción de garantía, deberá ser enviado por el distribuidor a su almacén general correctamente empaquetado, si es posible en su empaque original, mencionando en cada caso el lugar de donde proviene de tal manera que el fabricante pueda pasar a un solo lugar a recogerlos para su revisión.

Una vez en nuestras instalaciones el equipo acción de garantía, será revisado por el departamento de Servicio Técnico, el cual determinará si procede o no la garantía solicitada.

En caso de proceder la garantía, la empresa determinará si reemplaza alguno de los componentes, los repara, o definitivamente opta por cambiar el equipo acción de garantía por uno completamente nuevo. Lo anterior, sin cargo alguno para el distribuidor.

El equipo, una vez reparado, habiendo sido reemplazadas las partes defectuosas, o repuesto completamente, será enviado a las instalaciones generales del distribuidor. En el caso de envíos foráneos los costos de fletes serán a cargo del comprador.

Serán causas de invalidación automática de garantía, las siguientes:

- Equipos golpeados o maltratados severamente.
- Equipos a los que les hayan sido reemplazados componentes o partes, por partes o componentes no originales.
- Equipos a los que les haya sido alterado alguno de sus componentes operativos originales.

SOBRE REVISIONES Y/O REPARACIONES

En los casos de revisiones de equipos y/o reparaciones, el distribuidor deberá solicitar por escrito al departamento de Servicio Técnico de Water Technologies de México, a través del agente de ventas por el que es atendido, el servicio de revisión que se desea, para lo cual deberá anexar la siguiente información:

- Copia de la factura de compra del equipo involucrado.
- Fecha de instalación del equipo.
- Responsable de la instalación
- Documento explicando a detalle el motivo por el que se desea que el equipo sea revisado/reparado.

No será recibido ningún equipo que no cubra los requisitos antes mencionados.

A t e n t a m e n t e

Water Technologies de México, S.A. de C.V.
Río San Lorenzo # 615, Fuentes del Valle 66220, San Pedro Garza García, N. L.
Tel. (81) 8344 5050
ventas@tratamientosdeagua.com
www.tratamientosdeagua.com